

ESTABLECIMIENTOS MARAGALL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Establecimientos Maragall, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Petritxol, número 5 de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente 20 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación de los resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia de la sociedad, en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Maragall Garriga.—17.813.

ESTABLECIMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES RÍO SECO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 18 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente 19, a la misma hora, en Castellón de la Plana, calle Mayor, números 55 y 57, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta correspondiente.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo, José Miguel Amat.—17.576.

ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la cafetería «Santo Domingo», sita en plaza Pablo Iglesias, número 2, de Guadalajara, el próximo 4 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 5 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Guadalajara, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.161.

EUROLONJA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 27 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el hotel «La Paz», sito en carretera de Granada, kilómetro 647, Sangonera la Seca (Murcia), el día 7 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 14 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

En tal sentido, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y que se encuentran en el domicilio social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Determinación de las condiciones por las que se procederá a la adjudicación de los servicios de explotación de la fábrica de hielo y de cafetería restaurante en las nuevas instalaciones.

Quinto.—Adopción de acuerdos sobre las previsiones de financiación que sean precisas para la finalización de la obra que se está llevando a cabo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcantarilla, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.734.

FEBRER NORANTAVUIT SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de junio de 2002, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.995.

FEDERICO PATERNINA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Federico Paternina, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en Haro (La Rioja), avenida Santo Domingo, número 11, para el día 3 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en el mercado directamente, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes. Revocar y dejar sin efecto la autorización dada al Consejo por la Junta general de 22 de junio de 2001 y que no ha sido utilizada.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o revocación de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros, previa fijación por la Junta general del número de Vocales entre el mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones y las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, y justifiquen tal condición por medio de tarjeta de asistencia o del documento que conforme a derecho les acredite como tales. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a uno de los accionistas, que obtendrán así el derecho a la asistencia. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a «Federico Paternina, Sociedad Anónima», antes de la